

AVISOS

AVISO. Para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 777 del Código de Comercio, hago del conocimiento público que he vendido a **LUCIA LOU CHONG**, varón, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-833-459, el establecimiento comercial denominado **MINI SÚPER HAILING**, ubicado en: Las Garzas, Barriada 8 de Diciembre, calle principal, lote D-13, corregimiento de Pacora. Dado en la ciudad de Panamá, el 10 de octubre de 2016. Atentamente, **LUIS ALBERTO LOO KAN**. Cédula No. 8-835-1618. L. 202-100369197. Tercera publicación.

AVISO AL PÚBLICO. Para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 777 del Código de Comercio, hago del conocimiento público que he vendido a **GAO GUITIAN ZHANG WANG**, varón, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-1128-1972, el establecimiento comercial denominado **MINI SÚPER EL ABASTO**, ubicado en: La Cabima, sector 5-B, calle principal, local No. 1, corregimiento de Las Cumbres. Dado en la ciudad de Panamá, el 10 de octubre de 2016. Atentamente, **ZAIDA LINETH HOUNG**. Cédula No. 8-838-1280. L. 202-100369412. Tercera publicación.

AVISO AL PÚBLICO. Para dar cumplimiento con lo establecido en el Artículo 777 del Código de Comercio, hago del conocimiento público que he vendido a **JORGE LUIS ZHONG WEN**, varón, mayor de edad, con cédula de identidad personal No. 8-801-1320, el establecimiento comercial denominado **MINI SÚPER RÍO INDIO**, ubicado en: Río Indio, Loma Bonita, calle principal, edificio Plaza Loma Bonita, local No. 3 y 4, corregimiento de Vista Alegre. Dado en la ciudad de Panamá, el 20 de octubre de 2016. Atentamente, **CLAUDIA LUCIA CHEUNG LUO**. Cédula No. 8-873-1570. L. 202-100368967. Tercera publicación.

AVISO DE TRASPASO. Para dar cumplimiento al Artículo 777 del Código de Comercio, comunico al público general que yo, **SEBASTIANA ALABARCA SÁNCHEZ**, con cédula de identidad personal 2-76-994, de nacionalidad panameña, propietaria del negocio denominado **PARRILLADA CHANITA**, ubicado en el corregimiento de Nueva Providencia, provincia de Colón, amparado en el aviso de operación No. 2-76-994-2010-211603, he traspasado dicho negocio al señor **JOSÉ LUIS CEDEÑO ALABARCA**, con cédula de identidad No. 3-711-2048. Atentamente, Sebastiana Alabarca Sánchez. C.I.P. 2-76-994. L. 202-100375720. Tercera publicación.

AVISO DE DISOLUCIÓN. De conformidad con la ley, se avisa al público que mediante Escritura Pública No. 18,438 de 29 de septiembre de 2016, de la Notaría Primera del Circuito de Panamá e inscrita en la Sección de Mercantil del Registro Público, al Folio 545068 (S) el 21 de octubre de 2016, ha sido disuelta la sociedad **SIGMA ALIMENTOS PANAMA S.A.** Panamá, 24 de octubre de 2016. L. 202-100386744. Única publicación.

Panamá, 26 de septiembre de 2016. A quien concierne: Yo, **MARILUZ GONZÁLEZ MORALES DE ELVEUS** con cédula No. 4-764-1087, en pleno uso de mis facultades mentales y en nombre propio, hago el traspaso del **TALLER LOS MORENOS LLANTAS**, ubicado en Vista Alegre, Vía Interamericana, a un costado de Plaza Margarita, al señor **ENOS ELVEUS**, con cédula No. E-8-117283 y otorgo el permiso para que gestione cualquier documento fiscal y legal de dicha empresa. Atentamente, Mariluz González Morales. L. 202-100378718. Primera publicación.